

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	040 MINISTERIO DEL AMBIENTE	Fecha Elaboración	No. CUR		No. Original
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL AMBIENTE - PLANTA CENTRAL	12 12 2008	8795		8698
Unid. Desc:	0000				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES FISCALES-SRI	FACTURA CONFORME COMPRA DIRECTA	MEMO 019335-08	5100

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	973600331			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1790890392001 GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	000	000	001	840107	0000	001	0000	0000	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	16,120.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										16,120.00
MONTO IVA										0.00
TOTAL										16,120.00
TOTAL DEDUCCIONES										161.20
LIQUIDO										15,958.80

SON: QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON 80/100 M.N.

DESCRIPCION: GRYA.-(GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA).- Adquisición de 14 computadoras portátiles de conformidad al acta de entrega recepción y más documentos adjuntos.

APROBADO	DATOS APROBACIÓN	
	FECHA:	12/12/2008
	 FIRMA	

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	040	MINISTERIO DEL AMBIENTE	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DEL AMBIENTE - PLANTA CENTRAL	12	12	2008	8795	8698
Unid. Desc:	0000						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES FISCALES-SRI	FACTURA CONFORME COMPRA DIRECTA	MEMO 019335-08	5100

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	973600331			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1790890392001 GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.					

DEDUCCIONES

101.00	RETENCION 1% IMPUESTO A LA RENTA	161.20
TOTAL DEDUCCIONES		161.20

APROBADO	DATOS APROBACIÓN	
	FECHA:	12/12/2008
 FIRMA		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	040	MINISTERIO DEL AMBIENTE	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DEL AMBIENTE - PLANTA CENTRAL	11	12	2008	8698	8698
Unid. Desc:	0000						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	CUR DE GASTO	Memo 19335-08 DA-MA	5100


Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	973600331			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1790890392001 GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	000	000	001	840107	0000	001	0000	0000	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	16,120.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										16,120.00
MONTO IVA										0.00
TOTAL										16,120.00
TOTAL DEDUCCIONES										0.00
LIQUIDO										16,120.00

SON: DIEZ Y SEIS MIL CIENTO VEINTE DÓLARES EXACTOS M.N.

DESCRIPCION: GRYA.-(GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA).- Adquisición de 14 computadoras portátiles de conformidad al acta de entrega recepción y más documentos adjuntos.

APROBADO	DATOS APROBACIÓN	
	FECHA:	12/11/2008
	 FIRMA	

Presupuesto
Comprobado

Res 11.12/08



Ministerio
del Ambiente

MEMORANDO No. 019335-08 DA-MA

PARA : Jaime Jiménez H.
Director Financiero

DE : Javier Flores Macias
Director Administrativo

Contabilidad
Presupuesto
Tesorería
Proceder

Res 04/12/08

ASUNTO : Autorización de gasto No. 688

FECHA : 10 de diciembre de 2008

Agradeceré se proceda al pago de USD 16.120,00 a favor de la Empresa GRYA Cía. Ltda., por concepto de adquisición de 14 computadoras portátiles de conformidad con la cláusula cuarta del Contrato adjunto, remito informe técnico, Acta de entrega recepción, factura No. 033551 y garantía técnica.

Atentamente,





GRYA

Ingeniería y sistemas para la computación del futuro

R.U.C. 1790890392001
GALO ROSERO Y ASOCIADOS
INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOLUCION N°636
DEL 29 DE DICIEMBRE 2005

FACTURA

001-001 N° 033551

AUTORIZACION N° 1106244623

Válido para su emisión hasta
OCTUBRE 2009

Av. La Coruña N° 1761 y Ernesto Noboa y Caamaño Edificio GRYA Teléfono: PBX: (593-2) 2546-335 FAX: 2229-677
E-mail: info@grya.com.ec www.grya.com.ec QUITO-ECUADOR

Cliete: MINISTERIO DEL AMBIENTE

Dirección: AV. AMAZONAS Y ELOY ALFARO

Fecha: 4 Diciembre 2008 Telfs.: 2507630

Forma de Pago: CREDITO C.I. /R.U.C.: 1760010460001

Observaciones: VENDEDOR: 081 MONTALVO RAUL

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
14	12240 HP CORPORATIVA 6530B CORE 2 DUO 2.26 GHZ 14.1" 160GB 2GB DVDRW-MALETA-MOUSE-CANDADO WIN VISTA BUSINESS & XP PRO	1,151.42	16,120.00
<p>ASUNTO: Informe de entrega de mercadería</p> <p>FECHA: Quito a 1 de Diciembre de 2008</p> <p>Por medio del presente informo a usted que se han entregado y por ende entregadas por la empresa GRYA sus mercancías que constan en la Solicitud de Ingreso a Bodega adjunta, cubriendo con las firmas y calificación técnicas solicitadas en el Proceso de Aprobación de Ingreso a Bodega MAE-SI_03_2008.</p> <p>Atentamente,</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>GRYA NO SE RESPONSABILIZA DE PROGRAMAS GRABADOS EN EL COMPUTADOR QUE NO SE ESPECIFIQUEN EN LA PRESENTE FACTURA COMO VENDIDOS POR GRYA. LAS LICENCIAS DE LOS PROGRAMAS VENDIDOS POR GRYA SERAN ENTREGADOS A SU PROPIETARIO. GRYA NO INSTALA SOFTWARE SIN LICENCIA.</p>			
SON: Dieciseis Mil Ciento Veinte 00/100 Dolares		SUBTOTAL	16,120.00
		Descuento	0.00
		IVA 0 %	0.00
		IVA 12%	
		TOTAL	16,120.00

LA DEVOLUCION DE LA MERCADERIA SERA PENALIZADA CON EL 10% DE SU VALOR.
DEBO Y PAGARE A FAVOR DE GRYA CIA. LTDA. EN EL PLAZO AQUI ESTIPULADO, EL VALOR CONSTANTE EN ESTA FACTURA, POR LA MERCADERIA DETALLADA EN LA MISMA,
RECIBIDA EN ESTA FACTURA, A TOTAL Y ENTERA SATISFACCION. EN CASO DE MORA RECONOCERE ADEMÁS EL INTERES LEGAL VIGENTE CALCULADO A LA EPOCA EN QUE SE
EFECTUE EL PAGO EN EFECTIVO.
RENUNCIO A DOMICILIO Y ME SUJETO A LOS JUECES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE QUITO Y AL TRAMITE DEL JUICIO EJECUTIVO O VERBAL SUMARIO A ELECCION DEL ACTOR.
RENUNCIO A LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR DEVOLUCIONES DE LA MERCADERIA SIN PROTESTO.

SEGUN EL ART. 49 DE LA L.R.T.I. Y 70 R.L.R.T.I. LOS COMPROBANTES DE RETENCION DEBEN SER ENTREGADOS EN EL TERMINO NO MAYOR DE 5 DIAS DE RECIBIDA LA FACTURA
GUSTAVO ELIAS VALDEZ ABAD GRAFICAS VALDEZ RUC. 1702415496001 AUTORIZACION 1325 DEL 33001 AL 34000

GRYA
INGENIERIA Y SISTEMAS
CIA. LTDA.

[Firma]

Entregué Conforme

Recibí Conforme

ORIGINAL ADQUIRENTE • COPIA CELESTE • E.MISOR • COPIA ROSADA • SIN VALOR PARA EFECTOS TRIBUTARIOS



Ministerio
del Ambiente

MEMORANDO 019497-08 SDO-MA

PARA: Javier Flores M
Director Administrativo

DE: Paolo Dávalos G.
Profesional 4

ASUNTO: Informe 14 computadoras portátiles

FECHA: Quito a 11 de diciembre de 2008

Por medio del presente informo a usted que las 14 computadoras portátiles entregadas por la empresa GRYA cuyas características constan en la Solicitud de ingreso a Bodega adjunta, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Proceso de Adquisición de Subasta Inversa No. MAE_SI_03_2008.

Atentamente,



PD



GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.
 MATRIZ
 GRYA CÍA. LTDA
 RUC 1790890392001
 AV. CORUÑA N 1761 ERNESTO NOBOA Y CAAMAÑO EDIFICIO GRYA
 TELEFONO 2546335 - FAX 2229677

Pág. 1
 03/12/2008
 11:22:31

FACTURA# 001-001-0033517 FC

MERCADERIA POR ENTREGAR# 0010033517 FC

FECHA 03/12/2008

1760010460001 MINISTERIO DEL AMBIENTE

CODIGO	PRODUCTO	Facturados	Entregas Anteriores	Entregada Actual	Faltantes
12240	HP CORPORATIVA 6530B CORE 2 DUO 2.26 GHZ 14.1" SCNU8380GCV,SCNU8380GXY,SCNU8380GX2,SCNU8380GYW,SCNU8380H2R,SCNU8380HCV,SCNU8380HHT,SCNU8380HK7,SCNU8380HPY,SCNU8380JTY,SCNU8380KLV,SCNU8380L38,SCNU8380L72,SCNU8380LRQ,SCNU8380M8X	14.000	0.000	14.000	0.000


 ENTREGUE CONFORME:


 RECIBI CONFORME :



Ministerio
del Ambiente

MEMORANDO 018771-08 SAF-DT-MA

PARA: Paolo Dávalos
Director Administrativo E

DE: Miguel Arguello
Dirección Tecnológica

ASUNTO: Portátiles de Grya

FECHA: Quito a, 3 de Diciembre de 2008

Mediante subasta inversa se adquirió 14 portátiles a la empresa Grya, con las siguientes características:

Oferente	GRYA
CARACTERISTICAS	
Cantidad 14 PC	Cumple
Marca reconocida	HP Modelo 6530b
Procesador Intel Core 2 Duo 2.2 Ghz o superior	Cumple (2.26 Ghz)
Memoria Ram 2 Gb	Cumple
DD 160 Gb o superior	Cumple
Windows Vista Business	Cumple
Unidad de CD DVD + RW DL	Cumple
Pantalla LCD	Cumple (14,1")
Webcam	Cumple
Red 10/100/1000	Cumple
Red Wirelees 802,11	Cumple
Bluetooth	Cumple
Lector de memoria 5 en 1	Cumple (16 en 1)
Incluye Mouse, candado y maletaa	Incluye
Garantía 1 año	1 año
Inscripción en el RUP	Cumple
Validez de la oferta	15 días
Tiempo de entrega	Inmediata

Revisado los equipos se ha comprobado que cumplen las características ofertadas y que los adicionales son entregados tal como se encuentra en la propuesta técnica, lo cual garantizará su uso efectivo en las actividades de los funcionarios.

Atentamente



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 03/12/08 Hora: 5:40

Carla
Secretaria



Ministerio
del Ambiente

Registro: 1327 Folio: 79
Fecha Reg.: 3 DIC. 2008

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 14 COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA EL MINISTERIO DEL AMBIENTE PLANTA CENTRAL CON LA EMPRESA GRYA

COMPARECIENTES:

Comparecen a la suscripción del presente Contrato por una parte el Ministerio del Ambiente, legalmente representada por la Doctora. Norma Vargas Verdesoto Subsecretaria de Desarrollo Organizacional, quien para efectos del presente instrumento se denominará **EL MINISTERIO**; y, por otra el Ingeniero Pablo Navarro, con Cédula de Identidad N° 1711670313, Gerente General de la Empresa GRYA CIA. LTDA., a quien en lo sucesivo se lo llamará **EL CONTRATISTA**, quienes de manera libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente Contrato de Adquisición de 14 computadoras portátiles al tenor de las siguientes cláusulas, demostrando sus respectivas calidades con los nombramientos que se adhieren al presente contrato:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

Por delegación de atribuciones, constante en el Art. 1 de la Resolución Ministerial N° 199 de 20 de octubre de 2008, la Ministra del Ambiente, delega a la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional, para que a su nombre y representación suscriba contratos, así como ejerza las facultades y atribuciones señaladas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento

El Ministerio de Industrias y Competitividad, a través de la Dirección de Compras Públicas, certifica que GRYA CIA. LTDA., con RUC número 1790890392001, ha cumplido satisfactoriamente los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP, vigente hasta 31/07/2009, códigos 45210, 45220.

Mediante memorando 015745-08 DT-MA de 22 de octubre de 2008, el Ingeniero Miguel Arguello, de la Dirección Tecnológica, pone en conocimiento a la Doctora Norma Vargas, Subsecretaria Administrativa Financiera, debido a la gran necesidad de equipos (computadoras de escritorio, portátiles, impresoras y scanner) en la institución, y en conversación mantenida con usted, se averiguó a las diferentes unidades administrativas, se buscó solicitudes de requerimientos en Tecnológico, para poder establecer el siguiente cuadro de necesidades que se adjunta al presente contrato. Según nota marginal en el mismo memorando de 22 de octubre de 2008, la Doctora Norma Vargas, Subsecretaria Administrativa Financiera, dispone al "Ing. Javier Flores/Director Administrativo Favor proceder con el proceso para adquisición de estos activos".

Según Formulario de Ejecución del POA y Disponibilidad Presupuestaria N° 514, de 24 de octubre de 2008, emitido por el Director de Gestión Financiera, consta en el Programa 01, Actividad 001, Item 840107, Fuente de Financiamiento, por el valor USD.\$ 66.900,00, para la compra de estos equipos informáticos PC.

Con fecha 13 de noviembre de 2008, el Ing. Pablo Navarro Gerente General de la Empresa GRYA CIA. LTDA., presenta Carta de Presentación y Compromiso de 14 computadoras portátiles código MAE-SIE-04-2008. ANEXO 1

La celebración de este contrato se lo ha realizado sobre el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, conforme lo establecido en la Sección II de la Subasta Inversa Electrónica de la Ley Orgánica de Contratación Pública.

Según Acta N° 1 de Subasta Inversa Electrónica de 14 de noviembre de 2008, en la Sala de Sesiones de la Subsecretaría Administrativa Financiera, la Doctora Norma Vargas, por delegación de la Ministra del Ambiente, procede a la apertura de sobres de la oferta técnica para la adquisición de 14 PC portátiles en el proceso de Subasta Inversa Electrónica, de las Empresas participantes en el proceso de calificación de este concurso: Grya, Alliance Tech, Djaycom, Dinforsysmega, Claratech, Tecman, Oil Marck y Zona Tecnológica, para el efecto la Dra. Norma Vargas conforma la Comisión Técnica de Apoyo para la calificación de las ofertas técnicas, la misma que forma parte constitutiva del presente contrato. ANEXO 2.

Mediante memorando 017293-08 SAF-DT-MA de 17 de noviembre de 2008, el Ingeniero Miguel Arguello, de la Dirección Tecnológica, remite a la Doctora Norma Vargas, Subsecretaría Administrativa Financiera, los cuadros comparativos y 14 ofertas de los procesos de adquisición de equipos informáticos (computadoras de escritorio y portátiles), las cuales servirán de ayuda para poder calificar a los proveedores y que forman parte constitutiva del presente contrato. Según nota marginal de 17 de noviembre de 2008, dispone a " Anita Favor convocar a reunión para conocer resultados".

Según Acta N° 2 de Subasta Inversa Electrónica de 17 de noviembre de 2008, en la Sala de sesiones de la Subsecretaría Administrativa Financiera, se reúne la Comisión Técnica conformada por la Doctora Norma Vargas, como Presidenta, por delegación de la Ministra del Ambiente, Pablo Carpio y Miguel Arguello designados parte de la Comisión mediante memorando N° 17343-08 SDO-MA de 17/11/2008, proceden al análisis de las ofertas de las empresas participantes, la misma que forma parte constitutiva del presente contrato. ANEXO 3.

Según Acta N° 3 de Subasta Inversa Electrónica de 20 de noviembre de 2008, en la Sala de Sesiones de la Subsecretaría Administrativa Financiera, se reúne la Comisión Técnica conformada por la Doctora Norma Vargas, como Presidenta, por delegación de la Ministra del Ambiente, Pablo Carpio y Miguel Arguello designados parte de la Comisión mediante memorando N° 17343-08 SDO-MA de 17/11/2008, finalizado el proceso de puja entre 4 participantes, se puede observar que la empresa Grya cumple con todos los requisitos y el precio de su oferta final es la de menor valor, la Comisión Técnica decide adjudicar a la Empresa Grya la adquisición de 14 PC Portátiles por un monto de USD. \$.16.120,00, la misma que forma parte constitutiva del presente contrato. ANEXO 4.

Con memorando 18142-08 SDO-MA de 26 de noviembre de 2008, la Doctora Norma Vargas V., Subsecretaría de Desarrollo Organizacional, solicita al Abogado Yury Iturralde, Director de Asesoría Jurídica, la elaboración del Contrato para la empresa GRYA, ganadora del concurso de Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de 14 PC Portátiles, para lo que adjunto los documentos habilitantes.

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO:

Con estos antecedentes, el Ministerio del Ambiente contrata al Ingeniero Pablo Navarro, con Cédula de Identidad N° 1711670313, Gerente General de la Empresa GRYA CIA. LTDA., para que provea de 14 Computadoras Portátiles a Planta Central de esta Cartera de Estado, cuyas especificaciones técnicas forman parte constitutiva de este Contrato.

TERCERA.- OBLIGACIÓN:

El Contratista, se obliga a entregar al Ministerio del Ambiente los equipos descritos en la cláusula anterior, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por el Ministerio y proformadas por el Contratista.



**Ministerio
del Ambiente**

CUARTA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El precio que pagará el Ministerio al Contratista por la entrega de los equipos materia de este Contrato, es de USD DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTE DÓLARES. (USD. 16.120,00), el mismo que se pagará en la siguiente forma: el 100% contra entrega total de los equipos.

El pago se lo efectuará previo informe favorable de la Dirección Tecnológica y Dirección Administrativa del Ministerio del Ambiente.

QUINTA.- PLAZO:

El plazo para la entrega de los equipos, es de forma inmediata a partir de la firma del Contrato

SEXTA.- COMISIÓN DE RECEPCIÓN:

La recepción de los bienes muebles (14 computadoras portátiles) objeto de este Contrato, se realizará por intermedio de la Comisión integrada por, el Líder del Subproceso de Control de Bienes de la Dirección de Gestión Administrativa y de la Dirección Tecnológica.

SÉPTIMA.- MULTAS:

Para el caso de que el Contratista, no cumpla a cabalidad con sus obligaciones, especialmente con la entrega de los bienes materia del presente contrato, será sancionado con una multa equivalente al cinco por mil del monto total del contrato por cada día de incumplimiento.

Esta multa será descontada de los valores que el Ministerio deba pagar al Contratista, sin perjuicio de la indemnización de daños y perjuicios a que hubiere lugar por el incumplimiento.

OCTAVA.- GARANTIAS

En sujeción a lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Contratista antes de la firma del Contrato, rendirá una Garantía Técnica de buen funcionamiento de los equipos portátiles en partes y piezas dados por HP, según certificados, por el tiempo de un año.

NOVENA.- CONTROVERSIAS:

En el caso de surgir controversias respecto del cumplimiento de las obligaciones pactadas, las partes procuraran resolverlas directamente y de común acuerdo.

De no existir dicho acuerdo, podrán someter la controversia al proceso de mediación como un sistema alternativo de solución de conflictos reconocido constitucionalmente, para lo cual las partes estipulan acudir al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

El proceso de Mediación estará sujeto a la Ley de Arbitraje y Mediación y al Reglamento de Funcionamiento del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

ky

Si se llegare a firmar un acta de acuerdo total, la misma tendrá efecto de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada y su ejecución será del mismo modo que las sentencias de última instancia, siguiendo la vía de apremio. Conforme lo dispone el artículo 47 de la Ley de Arbitraje y Mediación.

En el caso de no existir acuerdo, las partes suscribirán la respectiva acta de imposibilidad de acuerdo, y la controversia se ventilará ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo competente.

Para constancia de lo manifestado los comparecientes, suscriben el presente Contrato en cuatro ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Quito a, los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil ocho.

41



Dra. Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria de Desarrollo Organizacional



Ing. Pablo Navarro
Gerente General de la Empresa GRYA CIA. LTDA
El Contratista

sentencia
de ultima
Arbitraje

ilidad de
nistrativo

ntrato en
el mes de

A. LTDA

Lorena Verdezoto
Gerente Financiero Administrativo

593.2 2990 500 Tel.
593.2 2990 599 Fax
lorena.verdezoto@hp.com

Noviembre 10, 2008

Señores:
MINISTERIO DE AMBIENTE
Presente.-

HPecu Cer: 002643



Hewlett-Packard Ecuador Cía. Ltda.
Av. 12 de Octubre y Francisco Salazar
Edif. Plaza 2000, Piso 10
Quito - Ecuador
www.hp.com

Hewlett - Packard Ecuador Cía. Ltda., se permite certificar que el producto marca HP que se indica a continuación está cubierto por la garantía de fábrica en los términos y condiciones de la declaración de garantía que acompaña a dicho producto:

PRODUCTOS	COBERTURA DE PARTES	COBERTURA DE MANO DE OBRA EN TALLER	COBERTURA DE MANO DE OBRA EN SITIO
HP Compaq 6530b Notebook PC	1 año	1 año	1 año

Atentamente,

Lorena Verdezoto
Gerente Financiero Administrativo
Hewlett- Packard Ecuador Cía. Ltda.



Hewlett-Packard Ecuador
Cía. Ltda.
R.U.C.: 1791852648001



Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro. Ed. Ministerio de Agricultura 7mo. y 8vo. piso
Teléfonos: (593-2) 256 3423 - 256 3429 - 256 3430 / Fax: 256 5809

COMPROBANTE DE RETENCION

S001-001 **Nº 0007009**

Ministerio del Ambiente

RUC. 1760010460001

AUT. SRI 1106270444

Sr. (es): GRYA
Dir.: Pv. La Corona D^o 1701 y Ejepto N^o 500
RUC: 1790890392001 Telf.: 2506335

Quito, 12 de Diciembre de 2008
Tipo Comprobante de Venta: Fofoles
No. Comprobante de Venta: 001-001-033551

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2008	16.120.00	18	1%	161.20




De la Torre Rivera Fausto Ramiro, IMPRENTA GRÁFICAS AMARANTA, TELÉFONO: 2549 310, RUC 1706861950001 - AUT. SRI 2305 IMPRESIÓN OCTUBRE DEL 2008 * VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA OCTUBRE DEL 2009 * DEL 0006601 AL 0007400

De la Torre Rivera Fausto Ramiro, IMPRENTA GRÁFICAS AMARANTA, TELÉFONO: 2549 310, RUC 1706861950001 - AUT. SRI 2305 IMPRESIÓN OCTUBRE DEL 2008 * VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA OCTUBRE DEL 2009 * DEL 0006601 AL 0007400

SUN: NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 90/100 M.N.

DESCRIPCION: ALEGRO PCS.- Pago por el servicio de telefonía celular a cargo de los Subsecretarios y Directores de esta Institución, que se encuentra dentro del Plan EMPRESA CTRL GSM, correspondiente a noviembre de 2008, según pedido y documentos adjuntos.

TELEFSA
RECIBIDO
19 ENE 2009 12:53
HORA
Ruben Valencia

APROBADO	DATOS APROBACIÓN	
	FECHA:	12/11/2008
 FIRMA		

ORIGINAL BLANCO - SUJETO PASIVO RETENIDO - DUPLICADO VERDE - AGENTE DE RETENCION



Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro. Ed. Ministerio de Agricultura 7mo. y 8vo. piso
Teléfonos: (593-2) 256 3423 - 256 3429 - 256 3430 / Fax: 256 5809

COMPROBANTE DE RETENCION

S001-001 Nº 0007042

Ministerio del Ambiente

RUC. 1760010460001

AUT. SRI 1106270444

Sr. (es): ALEGRO PCS Quito, 12 de Diciembre de 2008
Dir.: Av. Amazonas 7837 y Corea Tipo Comprobante de Venta: Podara
RUC: 1741873637001 Telf.: 294 0000 No. Comprobante de Venta: 001-002-1750281

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2008	1.005.00	IR	2%	20.10



TELECSA RECIBIDO
19 ENE. 2009 12:53
HORA
Ruben Valencia

AGENTE RETENCION

De la Torre Rivera Fausto Ramiro, IMPRENTA GRAFICAS AMARANTA, TELÉFONO: 2549 310, RUC 1706861950001 - AUT. SRI 2305 IMPRESIÓN OCTUBRE DEL 2008 * VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA OCTUBRE DEL 2009 DEL 0006601 AL 0007400

SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 90/100 M.N.

DESCRIPCION: ALEGRO PCS.- Pago por el servicio de telefonía celular a cargo de los Subsecretarios y Directores de esta Institución, que se encuentra dentro del Plan EMPRESA CTRL GSM, correspondiente a noviembre de 2008, según pedido y documentos adjuntos.

APROBADO

DATOS APROBACIÓN

FECHA: 12/11/2008

FRMA

TELECSA RECIBIDO
19 ENE. 2009 12:53
HORA
Ruben Valencia

ORIGINAL BLANCO: SUJETO PASIVO RETENIDO - DUPLICADO VERDE: AGENTE DE RETENCION